

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA PUBLITALLERES S. A. POR EL EJERCICIO
ECONOMICO DEL AÑO 2019

Señores miembros de la Junta General de Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley Compañías vigente y a los Estatutos de la Empresa tengo a bien presentar a ustedes el Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de la Compañía PUBLITALLERES S.A. por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

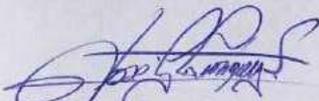
Recibí de los administradores la información que les requerí y en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información de respaldo, mi Informe lo consigno en los siguientes términos:

1. Las cifras presentadas en el Estado de Situación Financiera corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene en archivo; Dejo constancia que durante el año 2019, la Compañía no ha desarrollado ninguna actividad que refleje ingresos y gastos y por consiguiente no se registra utilidad o pérdida
2. Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley. El listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la Compañía, al 31 de diciembre de 2019.

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2019, se refleja razonablemente en todos los aspectos significativos la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación.

NOTA: El presente Informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, de la Compañía PUBLITALLERES, en consecuencia no deberá ser utilizado para fines diversos a lo legalmente establecidos.

Atentamente,



Lic. José Gabriel Enriquez Sánchez
C.C. 171524890-0
COMISARIO

Quito, D M, 21 de Febrero de 2020